

EL HURACAN,

PERIÓDICO DE LA TARDE.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICARÁ TODOS LOS DIAS MENOS LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid en la librería de la Vinda de Cruz, calle Mayor, frente á las Covachuelas, y en la de Villa, Plazuela de Sto. Domingo, á 8 rs.; y en las provincias en las principales capitales y en las Administraciones de Correos á 10 rs. franco de porte. — La redacción en la Corredera baja de S. Pablo, núm. 12, cuarto bajo, donde se dirigirán los avisos y reclamaciones francos de porte.

MADRID 10 DE JUNIO.

La *Revolucion* fue suprimida: no es noticia nueva sino de larga fecha. No hicimos caso alguno de la real orden de supresion, porque mientras la Constitucion exista, á ningun poder del Estado le reconocemos facultades para infringirla. Quisimos continuar publicando nuestro periódico pero no tuvimos editor ni impresor que se atreviera á sostenerse en nombre de la ley contra la tiranía. Anunciamos entonces el *Huracan*. Fueron denunciados despues todos menos uno los números: esperamos entonces la calificacion del Jurado, porque si este declaraba no haber lugar á la formacion de causa, creiamos que nadie tendria inconveniente ni en imprimir ni en firmar. Se declaró no haber lugar; pero sobrevinieron nuevos obstáculos de parte del editor y del impresor. Fue preciso habilitar otro editor. Lo negó el gefe político y lo concedió el Jurado en virtud de la ley. Ya con esto hubo impresor que se atreviese á imprimir el número 6 de la *Revolucion* que debió publicarse el día 1.º del corriente; pero cuando habia empezado á imprimirse, se presentan en la imprenta unos hombres que dijeron llevar orden del gefe político y arrebatan unos ciento y tantos números impresos por una cara, y tambien los mismos originales. En el mismo dia habiamos acudido al gefe pidiéndole todos los ejemplares recogidos de los números denunciados y absueltos, y del que no habia sido denunciado, en virtud del artículo 14 de la ley de 18 de octubre de 1837, amenazándole en otro caso con la demanda de responsabilidad, que cuando se respeten las leyes deduciremos: pero en el siguiente alarmado el gobierno de nuestra firmeza y aprovechando la ciega deferencia de la mayoría del congreso á sus órdenes, hizo que se pudiese á discusion precipitadamente el dictámen sobre la supresion del periódico; y en una sesion célebre, de triste celebridad, de la que trataremos estensamente, logró que se aprobase la gra-

tuita infraccion de un artículo de la Constitucion por quien no tiene facultades ningunas para aprobarlo, y por quien ha cometido otra mayor al sancionar semejante medida, y aquiendariamos ciertas calificaciones no mas duras que justamente merecidas sino nos detuviesen consideraciones importantes de interés público.

A pesar de esa aprobación del congreso que no ha podido dar, y que dada es nula, á pesar de la fuerza del gobierno y de las córtes que le apoyan, todavia no desistiamos de la lucha y seguiriamos publicando la *Revolucion* porque sobre las córtes y el gobierno está la Constitucion, y cuando esta nos apoya nada es para nosotros todo lo demas. Pero como ni los impresores, ni los editores responsables se atreven, y como sabemos que estan tomadas todas las medidas para impedir la circulacion del periódico, cedemos no á la real orden ni á la aprobacion del congreso, sino á la necesidad y á la fuerza material, al paso que protestamos contra ella.

Este es el motivo de que publiquemos el *Huracan*. Nuestros principios son siempre los mismos porque proceden de la conviccion y de la conciencia: los redactores idénticos; el estilo y el tono el que usamos en la *Revolucion* con la diferencia de que necesitaremos alzar mas enérgicas y alentadas nuestras reclamaciones, porque los males del pueblo se exasperan diariamente, porque el plan de reducirle al mas abyecto despotismo cada dia se desarrolla y va ejecutándose con mas impudencia, y porque para dominar la recia borrasca que vamos corriendo, nuestra voz necesita esforzarse desesperadamente si ha de hacerse oír sobre los alaridos del miedo, las execraciones de la ira, y sobre los gritos de los desatentados pilotos que nos conducen al naufragio.

No necesitamos hacer nuevo prospecto: el de la *Revolucion* sirve tambien para este periódico; y nuestros lectores verán que le cumplimos.

El artículo de fondo, que hubiera

salido en el número 6 de la *Revolucion*, es el siguiente que inseramos por contener una relacion mas circunstanciada de lo ocurrido hasta la fecha en que se escribió.

MADRID 1.º DE JUNIO.

Por fin *La Revolucion* apoyada en la Ley, sostenida por el Jurado, llamada por el voto del pueblo y defendida por sus redactores con la firmeza y la voluntad de hierro que prometieron en su prospecto, ha triunfado de la opresion y de la tiranía descaradamente promulgadas, ha humillado á los ojos de la nacion y á los del mundo civilizado al estúpido gobierno que la atropelló, y vuelve á aparecer con su primitivo nombre, con ese nombre prestigioso que en solos cinco dias la ganó la opinion de los verdaderos liberales y aterró al ministerio del servilismo en términos de precipitarle deslumbrado en un paso de que le creemos profundamente pesaroso, no porque en él quepa arrepentimiento de los crímenes cometidos, sino porque empieza á entrever la posibilidad de que llegue el día del castigo. Desde luego pudimos haber continuado con otro cualquier título, y con tal propósito anunciamos el *Huracan* por mostrar que no desistiamos, y para publicarle en el caso de que la fuerza material preponderase definitivamente sobre la de la Ley; pero el haber cedido á la arbitraria supresion de nuestro periódico desdijera de nuestro caracter y principios. Preferimos una lucha que si podía dilatar la publicacion seria al menos una leccion dada al gobierno del respeto que se merecen los derechos individuales de los ciudadanos garantidos por la Constitucion, y un ensayo para los que se hallen en iguales casos de la conducta que debe seguirse cuando las autoridades, sean las que quieran, atropellan las leyes, y sobre todo la fundamental. Porque para nosotros es un principio indudable que todo ciudadano á quien se da un mandato contra ley espresa, y mucho mas contra la Constitucion, no solo tiene el derecho sino hasta el deber de resistir el cumplimiento por todos los medios inclusa la fuerza armada; que esta resistencia es legitima y aun laudable en cuanto sea precisa para sostener la observancia de la Constitucion y de la ley: y que probando que el mandato tenia aquellas cualidades se librará de toda respon-

sabilidad aun cuando para resistirle haya necesitado derramar la sangre de los que intentaban ejecutarle. La obediencia ciega y servil se hizo apenas para los irracionales ó para los esclavos mas abatidos que estos: el ciudadano obedece por conviccion. Y esta obediencia debe ser mas satisfactoria para un gobierno que merezca tal nombre que el celo hipócrita de los aduladores que mientras tienen poder siempre le dan la razon, salvo el inculparle cuando caído aun por los mismos excesos en que solo se precipitó para complacerlos.

No es tampoco un capricho vano y pueril la preferencia que damos al título de nuestro periódico. Espresa al mismo tiempo el estado en que nos encontramos y el remedio terrible, pero necesario y único (todo lo indica) á que será necesario acudir para remediar los males que agobian al pueblo si el Gobierno se obstina en prolongarlos y agravarlos. Desde que principiámos esta publicacion nuestros males se han recrecido y van en una espantosa progresion ascendente. La libertad de imprenta ha sido enterrada por el Senado en su inundo proyecto discutido y aprobado en posta; los ayuntamientos van descendiendo á la huesa, aunque á pasos mas contados á manos del Congreso, agredido y digno remunerador de los esfuerzos del Senado; dos artículos de la Constitucion han quedado ya de supernumerarios; el Gobierno ha dicho esplicitamente y sin ninguna especie de pudor ni de conciencia constitucional, que ni aquellos ni otros artículos le impedirán hacer su voluntad cuantas veces se le anteje; y el Congreso no se lo ha reprochado, y el Senado lo ha llevado á bien, y los padres conscriptos han aplaudido como muchachos sin juicio y sin prevision: el gefe político, senador tambien, ha dicho que para él una real orden es mas que una ley: todo en fin evidencia el último desconcierto y la necesidad de un remedio que restablezca el orden trastornado. Y cuando los males llegan á tal estado, cuando provienen de un gobierno que tiene oprimido al pueblo, cuando no alcanzan los medios legales y constitucionales para reprimir la tiranía y rechazar la esclavitud, será llegado el caso de una revolucion que restituya al pueblo el uso de sus derechos.

Determinados á continuar con el título de predileccion que desde el principio adoptamos, y habiéndose retirado el editor responsable por manejos y amenazas de nuestros adversarios, fue necesario habilitar otro. Acudió D. Isidro Sanchez Caro pidiendo la habilitacion y presentando los documentos que acreditaban todas las calidades requeridas; pero el gefe político declaró no haber lugar mediante la real orden que habia suprimido nuestro periódico. Nada nos sorprendió tal resolusion: el bajo servilismo, la deferencia al poder, el ansia de medrar de nuestras autoridades nos son demasiado conocidos: no ignoramos que para ellos el poder que nombra y remueve es el superior, el que tiene razon siempre y no la ley; letra muerta por desgracia, cuya omnipotencia no revivirá sin una constante y uniforme decision de los ciudadanos á defender á todo trance sus derechos. Pero tan poco como nos sorprendió nos importó la negativa del gefe político. Con ella y con los documentos acudimos al Jurado, á

esa institucion popular y protectora de las libertades patrias, por cuya introduccion en España y aplicacion á los delitos de la prensa merece su autor alguna venia de sus desvarios políticos. El Jurado que vió completamente en regla la justificacion de nuestro editor responsable le habilitó desde luego sin dársele nada por la real orden, ó sea abuso de autoridad Real, que tambien habia sido desairada por los cuatro Jurados anteriores, declarando inocentes las doctrinas que el llamado real decreto calificó de altamente subversivas y trastornadoras de todo orden social.

Continuamos pues nuestro periódico con idénticas doctrinas, con los mismos principios, con igual tono, y con el propio valor cívico que nos han merecido la proteccion y el aplauso del pueblo. Dignos seríamos de lástima y desprecio si nos arredrase en nuestro proyecto la persecucion del gobierno, ni los tiros encubiertos de los farsantes políticos de todos los partidos á quienes indistintamente hemos arrancado la máscara. Se nos ha querido asustar con anuncios de nuevas tropelías que se meditaban contra nuestras personas si no desistíamos de nuestro plan: se nos ha pintado la fuerza de que dispone el gobierno, su tiránica inmoralidad, el apoyo activo que halla para todo hasta para infringir la Constitucion en los cuerpos legisladores, la facilidad de cometer un atentado impunemente, el servilismo de una gran parte de la prensa periódica, el desprecio de la opinion pública, los medios adoptados para sofocar el grito de su indignacion..... ¿Pero tan de ánimo abatido y de floja fibra se nos creia que los riesgos personales nos arredrasen en nuestro santo propósito? ¿Tan de corta prevision que no hubiésemos calculado de antemano todos los inconvenientes, todas las luchas que nos aguardaban y aun nos aguardan? ¿Tan de alma mezquina é hinchada nulidad que habiendo ofrecido un carácter indomable nos amilanasen los primeros amagos de la violencia y la tiranía? No en la indignacion que abrasa nuestros pechos cuando se nos amenaza con la opresion sentimos que hemos nacido para luchar en nombre de la Ley y por los derechos imprescriptibles de la humanidad contra la injusticia entronizada, contra la tiranía prepotente, contra el crimen audaz y desfachatchado.

Nadie ha visto que hayamos flaqueado en esta lucha. Cuando al gobierno le faltaban espresiones para calificarnos, cuando para reprimirnos no tenia bastante con todas las leyes hechas y por hacer, cuando se propuso piadosamente fusilar al director del periódico; y el gefe político, por sí y sin orden, segun se nos ha dicho, decretó la prision y aun salió á ejecutarla, y fue detenido en el camino por una buena alma que le convenció de que le quedaba todavía tiempo sobrado para hacer centenares de desatinos y torpezas aunque se abstuviese por entonces del proyectado; cuando el Senado aplaudia y el Congreso callaba; cuando casi toda la prensa periódica ó guardaba un silencio cobarde, ó nos insultaba bajamente por creernos caídos, cuando teníamos cuatro denuncias por altamente sediciosos y subversivos y habia contra nosotros intrigas alevosas de algunas personas que se titulan progresistas, nosotros

nos hemos presentado serena y tranquilamente en los sitios mas públicos con la calma y seguridad que nos daba la inocencia. Ni un momento hemos pensado en ocultarnos. Estábamos seguros de no poder ser vencidos con la Ley: prueba de ello que hemos sido atacados cuatro veces y todas cuatro se ha dicho que no ha lugar á la formacion de causa. Fuera de la Ley ya se nos habia atropellado; podia estenderse esta tropelia á nuestras personas, á nuestras vidas. ¿Y en tal caso qué importa esto para la causa sublime que sostenemos? ¿Nuestra individualidad aislada é insignificante seria tan preciosa, que si faltábamos nosotros pereciesen nuestros principios y no hallase el pueblo defensores mas enérgicos y elocuentes? ¿No prestaría el crimen cometido contra nosotros mas aceradas armas á los nuevos tribunos para ahogar en la sangre de sus víctimas al gobierno asesino? ¿No haría subir el hervor popular á tal punto que en nombre de la justicia y de la humanidad se derribase ese poder esencialmente opresor, usurpador y enemigo de la libertad y de la igualdad? ¿Y no sería inmensamente compensada la pérdida de nuestras existencias con un acontecimiento tan fausto para la causa que defendemos? De ninguna manera titubearíamos en aceptar el cambio: todo, hasta nuestras vidas, está consagrado á la emancipacion del pueblo, y sin vanagloriarnos de un estoicismo de aparato, no será el riesgo que puedan correr lo que nos arredre de promoverla cuanto alcancen nuestros débiles medios. Todavía creemos en la omnipotencia de la razon moral y de la justicia, conservamos aun las ideas del deber y conciencia, no hemos renunciado á las ilusiones de la gloria, miramos con respeto á la historia y á la posteridad, sabemos que los pueblos no olvidan á sus defensores aunque alguna vez dejen sacrificarlos; y si por ventura hubiese de pronunciarse nuestro nombre en las páginas de la lucha de la libertad contra el despotismo, preferimos que se encuentre entre las víctimas que sucumbieron defendiendo aquella, á que haya que buscarle aunque fuese en un puesto elevado, entre los viles satélites que contribuyeron á la opresion y al envilecimiento de su patria.

El primer deber de un ciudadano es la resistencia á la opresion y á la tiranía, y tambien es el primer derecho que le concedió la naturaleza, y que han sancionado mas ó menos esplicitamente todas las constituciones de los pueblos libres. Sin este derecho todos los demas eran ociosos y ridículos porque carecian de garantía. A nosotros el artículo 2.º de la Constitucion, nos da el derecho de imprimir y publicar libremente nuestras ideas sin previa censura con arreglo á las leyes; y el de que los delitos que podamos cometer en uso de esta facultad sean calificados esclusivamente por el Jurado. Ni la Reina, ni las Cortes pueden privarnos de estos derechos, ni nosotros mientras existamos nos sometemos á la privacion. La real orden en que se suprimió nuestro periódico es y fue siempre para nosotros como si no existiera. Los ministros incurrieron en responsabilidad por aconsejarla y firmarla, y todos los subalternos por ejecutarla. El pretesto con que se quiso cubrir esa monstruosa arbitrariedad y esa infraccion de la Cons-

titucion y de las leyes, ha sido radicalmente destruido por el Jurado: nuestros principios lejos de ser trastornados y subversivos de todo orden social, como dijo el ministerio, ni siquiera presentan duda de su inocencia: en vez de no alcanzar á reprimirnos, todas las leyes de imprenta están de mas para nosotros, pues ni hay sombra de que hayamos abusado de ellas. A los ministros les hemos acusado en el Congreso de infractores de la Constitucion y las leyes: al jefe politico vamos á ponerle la demanda de responsabilidad en el tribunal supremo de Justicia, y lo mismo á cualquiera que se atreva á prohibir la espendicion ó reimpression de los números publicados. Por nuestra parte hemos cumplido concienzosamente con el deber de ciudadanos, y la violencia que de nuevo quisiese emplearse nada mas lograria que aferrarnos en nuestro propósito.

No es la primera vez que se han suprimido periódicos ilegal y arbitrariamente como el nuestro. Pero si entonces hubiesen repellido con la justa y legal resistencia de buenos ciudadanos el acto despótico de la supresion, si se hubiesen sostenido impávidos contra el poder no se hubiera arrojado ahora ese gabinete despreciable á repetir el insulto á la Constitucion. Entonces hubiera caido precipitado de su puesto por la fuerza de la ley; y si á pesar de su crimen, de esa nacion lograba conservarse, desde entonces se hubiera rasgado el velo de hipocresia y decepcion que encubre el sistema despótico y tiránico que nos está rigiendo; desde entonces se hubiera sentido la necesidad de sustituir la realidad á la apariencia, la libertad y la igualdad de hecho y de derecho, al entronizamiento de los pocos sobre la ruina y la abyeccion de la masa general de los ciudadanos.

La enseñanza que ha recibido el gobierno debería escarmentarle para lo sucesivo. Ha visto que á pesar de su poder, de la tolerancia de los cuerpos legisladores, de las intrigas á que se acogió y en que le han apoyado la ignorancia ó mala fé de titulados progresistas, han triunfado de él ante la Ley, y por la fuerza de sus principios, particulares oscuros, nombres desconocidos que nada mas han podido presentar en su defensa, que sus doctrinas populares y su franqueza en emitirlos. Ha visto que á ellos se ha unido la mayoría de los hombres de bien de todos los partidos: que sus ideas como que no son otra cosa que la expresion formulada mas explicitamente de las que dominan en el seno del pueblo, han encontrado una acogida universal, una boga poco acostumbrada; y por último que para sofocar el germen depositado en la masa de la nacion, no bastaria acabar con los redactores de *La Revolucion*, entes de poca importancia, sino que precisaba añadir al sacrificio, la inmensa mayoría de patriotas que las han adoptado y que las reproducirian incesantemente por todos los medios variados que sugiere el entusiasmo y la conviccion.

Los demas periódicos han dado cuenta de que la villa de Roa dejó de existir el 2 del corriente abrasada por las

ordas de Balmaseda quedando solo en pie, aunque maltratadas por el fuego, alguna que otra casa de las seiscientas de que constaba, y defendiéndose los nacionales con admirable vizarría en un fuerte de tierra y en la iglesia, atacados con artillería y casi ahogados por el humo, sin viveres ni auxilio hasta que hicieron desistir á la faccion de su empresa. No queremos repetir lo que ya sabe el público ni aumentar nuestro dolor con una triste referencia de las atrocidades que han tenido que sufrir las familias que no pudieron refugiarse en el fuerte, ademas de que todavia no se saben por estenso los por menores de esta horrenda catástrofe. Esta es la cuarta vez que los facciosos han invadido á Roa, y que los nacionales sorprendidos y sin hacer caso del número de los enemigos, y contando cada uno tan solo con sus fuerzas aisladas, les han rechazado del mismo modo que lo fueron en la heroica Zaragoza, aunque con infinitamente menores recursos que los zaragozanos.

En Roa está la cuna del director de este periódico, su familia, su casa, los amigos y recuerdos de su infancia, el corto patrimonio que del opulento que poseyo le habian dejado las persecuciones del absolutismo, y el nombre distinguido y respetado en el pais hace largos años: en aquella villa fue comandante de la Milicia Nacional en 1820, y á su cabeza se batió varias veces con los facciosos, y siguió toda la campaña del 23. Esa Milicia Nacional tan liberal y valiente es creacion suya: los individuos que la componen todos son sus parientes y amigos: los que la mandan sus hermanos: todos han recibido de él las ideas de amor á la libertad y á la igualdad y odio al despotismo, y á todos ha inspirado la incontrastable resolucion de combatirle hasta parecer sea cualquiera la forma bajo que se presente, y de sacrificar sus haciendas, sus familias y sus vidas por la causa de la Patria; resolucion que acaban de cumplir por cuarta vez con el mas heroico entusiasmo.

El mismo dia 2 del corriente y en los propios momentos en que los 48 nacionales de Roa atacados por 4.000 hombres, ahogados y cegados con el humo de sus propias casas, rodeados de las llamas que iban consumiendo los edificios en que se defendian, no contestaban á las propuestas de capitulacion mas que con los gritos de viva la libertad, viva la Constitucion y viva Isabel II, esa Constitucion era despedazada en el Congreso por la necesidad y la perfidia, esa libertad era completamente sacrificada por el partido retrógrado que ha entronizado el despotismo bajo otra forma y en nombre de esa Reina por quien perecian los valientes, se presentaban sus indignos

consejeros á pedir la aprobacion de una medida con que atropellaron impudentemente el derecho mas sacrosanto de un ciudadano, por el que mas sacrificios está dispuesto á hacer y al que debe el conocimiento y garantía de todos los demas. En la sesion del 2 del corriente se aprobó por el Congreso, que ningunas facultades tiene para ello, la supresion arbitraria del periódico titulado *la Revolucion*, infringiendo el artículo 2.º de la Constitucion, todas las leyes de libertad de imprenta y las de la racionalidad y el sentido comun que no se cuentan para ciertas personas.

Un contraste espantoso forman esos dos sucesos ocurridos en el propio dia y á las mismas horas. Allí son atacadas la Constitucion y la libertad por la fuerza de las armas facciosas, y defendida por los pechos impávidos de los nacionales triunfan sean los que quieran los sacrificios que cueste ese triunfo: aqui lo son por la hipocresia, por la corrupcion, por el servilismo mas soez y abyecto, y defendidas débil y desacertadamente sucumben con escándalo universal, con irremediable quebranto de los derechos del Pueblo. Si los nacionales de Roa hubiesen perecido todos en el combate con la faccion, nosotros tendriamos que llorar la muerte de toda nuestra familia, y la patria la pérdida de aquellos valientes; pero no siendo los únicos defensores que la restan, ni la libertad ni la Constitucion habrian recibido por eso el mas ligero ataque. Cuando se ha aprobado la conducta del Gobierno en la supresion arbitraria de un periódico sea cualquiera, aunque el suprimido hubiese sido un absolutista en lugar de ser el nuestro, es imposible que obtengan ya respeto ni confianza, ni presenten garantía alguna una constitucion violada, unas leyes que solo contienen al subdito débil, y que los poderes del estado infringen impunemente.

He aqui en el dia la suerte de los verdaderos liberales, de los defensores de los derechos del Pueblo: he aqui la conducta que necesitan trazarse si han de salvar esos derechos de las dos clases de enemigos que les acosan los carlistas y los retrógrados que unidos ya verdaderamente solo forman un partido. La fuerza armada de los carlistas con facilidad puede ser rechazada, porque gracias al ejército y á su valiente caudillo está casi espirando. Los enemigos mas temibles de la libertad y de la Constitucion no son ya en el dia los que se acogen á la bandera del Pretendiente: lo son los que alzando todavia la de Isabel II quieren convertirla en la del mas absurdo despotismo, los que van demoliendo esa misma Constitucion, que tan hipócrita como necia-

mente califican de perfecta: los que apoderados de la direccion del Estado por circunstancias vergonzosas y miserables influencias quieren perpetuarse sofocando el clamor de la opinion pública, que se levanta contra ellos tremendo y acusador. Si no se enmiendan al instante estos enemigos es preciso combatirlos inmediatamente con las armas, si no se quiere correr el riesgo de que el remedio llegue ya demasiado tarde.

Nosotros si en la actualidad no hemos participado de la defensa gloriosa de los nacionales de Roa, nos complacemos con que hemos inspirado á los que la ejecutaron los sentimientos que les animan y con que estamos dispuestos á acompañarles siempre en estos dias de peligro y de gloria. Diferentes son por ahora nuestro deber y nuestro puesto, distintos los enemigos que tenemos que combatir: y en la lucha que hemos emprendido con el poder apoyados solo en la justicia, en la razon y en la verdad, no son, por desgracia de nuestra patria menores los riesgos que estamos corriendo.

Los nacionales de Roa, modestos siempre, verdaderos liberales que no han exagerado sus proezas ni siquiera han hablado de ellas aunque antes de ahora eran suficientes para calificarlos de héroes, no lograrán ni tampoco los tambien valientes y desgraciados de Nava y Valcavado la indemnizacion que se les debe de justicia por esa fortuna que sacrificaron con tan puro y sublime desprendimiento en las aras de la patria. Basta que el gobierno y el partido dominante, cuyos gefes son incapaces de concebir el valor, el desinterés y el entusiasmo, sepan que son liberales puros, hijos del pueblo y amantes de su causa, que no pertenecen á la pandilla que nos dirige, para que ó se prescinda del todo de esa medida de reparacion, que sino fuese de rigurosa justicia la haria un deber la gratitud y aun la buena política, ó se dé por fórmula uno de esos decretos de que todos, incluso el que los formó, se olvidan al minuto.

Si la voz que en otro tiempo mientras permaneció en Roa les dirigió por la senda del patriotismo y de la libertad no ha perdido todavia sobre ellos su antigua influencia, esa misma en el dia les clamará en nombre de su patria. ¡Honor eterno á vosotros los valientes que preferisteis el sacrificio de vuestras fortunas, el de vuestras familias y el de vuestras vidas á sucumbir al despotismo armado, á la tiranía prepotente! Si esa sublime conducta os costó presenciar el incendio y destruccion de vuestras casas, las torturas y atropellamiento brutal de vuestras mugeres é hijos, si os visteis próximos á quedar enterrados en los escombros

abrasados que con tan heroico valor defendisteis, tambien podeis gloriaros de que esta vez, aun mas que otras, habeis pagado largamente á vuestra patria la deuda de gratitud que la deben los buenos ciudadanos. Vosotros no mirasteis entonces la magnitud del sacrificio que de vosotros se exigia, ni os cuidasteis de si el premio ó el resarcimiento al menos recompensarian vuestros esfuerzos coronados por la victoria. Asi debiais de proceder, porque esa abnegacion sublime, ese amor delirante de la patria caracteriza á los verdaderos liberales.

Nada esperéis de un gobierno que aborrece la libertad mas que á los carlistas, que detesta la Milicia nacional, porque es institucion esencialmente liberal é independiente. Pero esperadlo todo del pueblo al que pertenecéis, de vuestros compañeros de armas en toda la nacion que se honran con vuestra conducta, de la humanidad que clama por la reparacion de los agravios que ha recibido, y por el castigo de los que les han hecho ó no les han evitado; de todos los liberales que aun se creen con la obligacion de ser justos y benéficos, y que en esta ocasion, hasta tienen la de ser agradecidos; de la necesidad en que se halla la España de levantar vuestras moradas escuelas de gloria y de patriotismo, y de hacer que aparezca Roa en el sitio que ocupó, sino quiere renunciar al esplendente nombre que la adquirieron vuestras azañas. Pero sea la que quiera vuestra suerte, aunque la patria pague con ingratitud vuestros servicios, aunque vuestras familias hubiesen de mendigar el pan de la desgracia, no os arrepentireis jamas, estoy seguro de vuestra magnánima conducta. ¡No solteis las armas de la mano héroes de la libertad! Si habeis combatido y vencido al despotismo que arbolaba la bandera de Carlos V. os resta todavia combatirle en el gobierno, cuando cobijado con hipocresía bajo la bandera de Isabel II, y cuando destrozando la Constitucion y hollando las leyes, quiera estender su ominoso cetro símbolo de corrupcion, y envilecimiento sobre la frente del pueblo que no nació para ser humillada. Todos los medios de raciocinio y persuasion se van agotando inútilmente, y para salvar la libertad, la igualdad y los derechos imprescriptibles del pueblo, preciso vendrá á ser que tomeis las armas y con vosotros cuantos españoles reconozcan que la resistencia á la opresion, es la única garantía residente en sus manos de que jamas puede despojarseles.

Parece que el viaje de SS. MM. ha de verificarse indudablemente mañana, y que al efecto estan adoptadas todas

las disposiciones necesarias á la seguridad de la ruta. Pocas son las personas convencidas de que el único objeto de esta caminata sean los baños de mar que necesita Isabel II. Todos convienen en que hay encubierto, bajo este velo, un objeto político, y cada uno le interpreta segun sus miras ó segun los intereses del partido á que pertenecen. Hay quien asegura que las insinuaciones de un ilustre general tienen decidida influencia en el asunto, y que por este medio intenta sustraer el ánimo de la Reina Gobernadora á los perniciosos consejos de la faccion dominante, y hacerla conocer el verdadero espíritu de los pueblos y del ejército. Si asi fuese nosotros mirariamos como feliz esta ocurrencia, y augurariamos bien de los efectos que ha de producir. Si como otros aseguran el plan proviene de una potencia confinante, y encubre un proyecto de retroceso mas pronunciado todavia que el que pesa sobre nosotros, proyecto contrario á la voluntad de la nacion, á la del ejército y de su valiente caudillo, aconsejariamos que ese plan se mirase una, dos y tres veces antes de tratar de ejecutarle. La salud de Isabel II es importante, y nada mas natural que proporcionarla todos los medios de restablecerla ó robustecerla; en eso todos estamos conformes. Solo podria estar la duda en si bajo este pretesto se ensayaba una medida poco política, y que creemos seria repelida unánimemente.

ADVERTENCIA.

Las cantidades anticipadas por los suscritores á la REVOLUCION, números 7 y 28 de la librería de Sojo se han entregado en la casa de beneficencia de S. Bernardino, segun lo prometido en nuestra circular de 8 de mayo.

Respecto á que este nuevo Periódico no empieza á principios ó mediados de mes, segun costumbre, para facilitar la contabilidad, á los ya suscritos, ó que se suscriban antes del 15, se les hará la rebaja proporcional á los dias trascurridos; y en lo subsiguiente las suscripciones serán desde principio ó mediados de mes.

Editor responsable, I. S. Caro.

MADRID: IMPRENTA DE VEGA.

1840.